



**Convocatoria Presidencial del
Diálogo por las Reformas
para el Fortalecimiento Institucional
y la Gestión Eficiente del Estado**

INFORME FINAL

**Mesa Temática para la Reforma del
Sistema Dominicano de Seguridad Social**

Consejo Económico y Social de la República Dominicana

Santo Domingo, 26 de mayo de 2025

Santo Domingo, 26 de mayo de 2025

Honorables miembros del Congreso Nacional

Permítanme extenderles un cordial saludo a la vez de poner en sus manos, en nombre del Consejo Económico y Social, el **“Informe Final de la Mesa Temática para la Reforma del Sistema Dominicano de Seguridad Social”** fruto del esfuerzo y los trabajos realizados en la **“Convocatoria Presidencial del Diálogo por las Reformas para el Fortalecimiento Institucional y la Gestión Eficiente del Estado”**.

La remisión de este valioso documento, obedece a la intención de colaborar con propuestas concretas en el marco de la celebración de las vistas públicas que lleva adelante la **Comisión Bicameral que estudia la modificación a la Ley 87-01 sobre la Seguridad Social**.

El Informe Final, recoge **veintidós consensos y diecinueve disensos**, producto de diecisiete encuentros, en los que se presentó y debatió un documento base propuesto por el Gobierno dominicano, y en los que participaron actores representantes de los tres sectores que componen el CES (social, laboral y empresarial), del gobierno, de los partidos políticos con representación congresual y de expertos en la materia.

Comparto lo expresado por el Presidente de la República en su carta dirigida al CES, cuando nos encomendó el 28 de agosto de 2021 abordar la agenda de reformas estructurales para nuestro país: ***“El Consejo Económico y Social tiene un papel fundamental en este proceso, pues es el mejor catalizador para tener una visión amplia, incluir a todos los sectores, elaborar propuestas integrales y canalizarlas para el mejor éxito”***.

Como órgano constitucional de concertación social, estamos convencidos de que este aporte está ahora en las manos adecuadas, por lo que expreso los mejores deseos para las labores del Congreso Nacional, en la seguridad de que obtendrán las metas y objetivos trazados.

En nombre de los miembros del Consejo Económico y Social, reciban la más alta consideración y estima.

Atentamente,



RAFAEL TORIBIO
Presidente



“CONVOCATORIA PRESIDENCIAL DEL DIÁLOGO POR LAS REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA GESTIÓN EFICIENTE DEL ESTADO”

**MESA TEMÁTICA PARA LA REFORMA DEL
SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

-INFORME FINAL-

**Preparado por
Dr. Franklin Vásquez
Moderador de la Mesa Temática**

**Santo Domingo, D.N.
Febrero de 2023**

Contenido

Preámbulo

3

Resumen de Consensos y Disensos

5

Conclusiones

9



Preámbulo

CONSIDERANDO: que el 16 de agosto de 2021, día de la Restauración, el presidente de la República, Luís Abinader Corona, planteó la necesidad de iniciar un diálogo nacional para modernizar y fortalecer institucionalmente el gobierno dominicano, fundamentando el mismo en 13 ejes o áreas de trabajo. Este diálogo, para que fuera creíble, debía contar con la participación de los partidos políticos y las organizaciones sociales y empresariales. A partir de ese momento, y con el apoyo del Consejo Económico y Social (CES), fueron organizadas mesas de trabajo para todas las reformas planteadas.

CONSIDERANDO: que el gobierno dominicano, sometió un documento base con la propuesta en materia de reforma del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), sustentada en los trabajos realizados previamente por una Comisión designada para tales fines.

CONSIDERANDO: que el día 11 de febrero de 2022 quedó instaurada la Mesa Temática para la Reforma del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, con una amplia participación de los principales actores institucionales, así como expertos en la materia, a los que se les fue presentada la propuesta del gobierno y se dio espacio para que todos los allí representados, emitieran también sus diferentes propuestas u opiniones. Paralelamente, se presentó la metodología que se seguiría durante la conducción de las reuniones de esta mesa, al tiempo que se informó sobre la habilitación de una plataforma tecnológica, denominada como Citizenlab, la cual estaría funcionando para la recepción de nuevas propuestas durante un período de tiempo determinado. Esto implica que cualquier sector, partido político o ciudadano en sentido general, tenía la potestad, no solo de presentar propuestas o puntos de vistas sobre la reforma, sino que acceder a todas las iniciativas que allí eran colocadas.

CONSIDERANDO: que luego de ser conocidas las diferentes propuestas presentadas por los distintos sectores representados (Gubernamental, Empresarial, Laboral, Social, Partidos

Políticos, personas independientes), en el contexto de las primeras reuniones de la Mesa Temática para la Reforma del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, se realizó una consolidación de las mencionadas propuestas, las cuales quedaron recogidas en una Matriz y también en un Documento-Resumen que las organizaba a partir de los temas comunes que abordaban.

En ese sentido, las áreas temáticas resumidas alrededor de las cuales se presentaron propuestas fueron las siguientes: 1) Bases Filosóficas y Estructurales del Modelo de Seguridad Social; 2) Gobernanza del Sistema Dominicano de Seguridad Social; 3) Salud; 4) Pensiones; 5) Riesgos Laborales; 6) Financiamiento del Sistema, y 7) Otros Temas¹. Estos grandes temas, a su vez, contenían múltiples subtemas, los que fueron abordados en el marco de las distintas reuniones llevadas a efecto.

CONSIDERANDO: que fueron celebradas un total de 16 sesiones de trabajo, en las cuales participaron representantes del sector gubernamental, sector empleador, sector laboral, sector social y partidos políticos. La coordinación general de la Mesa Temática para la Reforma de la Seguridad Social estuvo a cargo del Ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps, en tanto que la Moderación de las reuniones fue precedida por el economista Franklin Vásquez. De su lado, la Relatoría de las sesiones de trabajo fue realizada por Betty Guerrero, Nelson Rodríguez, Laura Castellanos y Silvana Gálvez.

VISTO TODO LO ANTERIOR, a continuación se presentan los **CONSENSOS y DISENSOS** a los que se llegó durante las sesiones de trabajo de la Mesa Temática para la Reforma del Sistema Dominicano de Seguridad Social:

¹ En este caso, se trataba de temas diversos que no se visualizaban como esenciales pero que fueron propuestos por algunos de los sectores representados en la Mesa, tales como el Seguro Nacional de Desempleo, el Régimen de Consecuencias, la Educación sobre el SDSS, el Bono de Reconocimiento, entre otros.

CONSENSOS:

- 1) A partir de las propuestas relacionadas con las Bases Filosóficas que se plantearon durante las primeras sesiones de trabajo, se llegó al Consenso de que la ***“Seguridad Social es un derecho de todas las personas, y este debe abarcar el derecho a la salud, las pensiones, los riesgos laborales, la discapacidad, entre otros importantes aspectos vinculados con el funcionamiento del sistema”***.
- 2) En lo atinente a las propuestas alrededor de la conformación del Consejo Nacional de la Seguridad Social, ***hubo Consenso en cuanto a la necesidad de que en el mismo se reduzca la cantidad de miembros.***
- 3) En relación a las propuestas sobre el tema Salud, durante la realización de las sesiones de trabajo, hubo ***Consenso en cuanto la necesidad de que se constituyan las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS)***. Así también, ***se estableció Consenso en lo relacionado con la ampliación de la edad de los dependientes hasta 23 años si son estudiantes.***
- 4) En la misma línea de lo anterior, ***se llegó a Consenso en lo relacionado a la necesidad de que exista un Seguro de Salud para los Pensionados.*** También, ***hubo Consenso sobre ampliación de grupo consanguíneo.***
- 5) En el caso de las propuestas que se plantearon sobre el tema de la Atención Primaria, el ***Consenso que se estableció fue el de que se elevara al CNSS la propuesta de financiamiento para el inicio de las prestaciones de servicios que están vinculadas a dicha Atención Primaria.***
- 6) En el mismo tema de Salud, se estableció un ***Consenso en cuanto a la necesidad de modificar la Ley 87-01 para incluir en la misma la protección en la Seguridad Social de los Accidentes de Tránsito.***

- 7) Adicionalmente, ***se estableció un Consenso en torno a la necesidad de que se modifique la Ley 87-01 para resolver el tema de los Medicamentos.***
- 8) Con relación al tema del Co-Pago, ***hubo un Consenso generalizado sobre la necesidad de que se elimine esta práctica, pues afecta de manera significativa el Gasto de Bolsillo de la población.***
- 9) En el caso de los Planes Complementarios que ofertan las ARS, ***existe un Consenso en cuanto a que los mismos sean registrados y regulados por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.***
- 10) ***Hay Consenso en lo referente a la propuesta de que el Per Cápita sea revisado anualmente y medido por un conjunto de indicadores.***
- 11) Hubo consenso en lo relativo a que una modificación de la ley debería contener acciones tendentes a mejorar en la tasa de reemplazo de pensionados del sistema de cuentas de capitalización individual.
- 12) A partir de las propuestas que estuvieron vinculadas con el tema de Pensiones, ***se estableció un Consenso en relación a la necesaria revisión del Salario Mínimo y Máximo Cotizable.*** En ese mismo sentido, se llegó a Consenso en relación a que se revise lo relacionado con el funcionamiento del Contrato-Póliza.
- 13) Otro Consenso tuvo lugar alrededor de la necesidad de que ***se revise y modifique el funcionamiento de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.***
- 14) En cuanto a las propuestas que se realizaron con relación a la necesidad de establecer un Seguro Nacional de Desempleo como parte del Sistema, ***hubo un Consenso Condicionado sobre el establecimiento de este Seguro de Desempleo y Suspensión Laboral (Cesación de Ingresos),*** ya que para implementar esto habría que realizar

estudios e investigaciones sobre sus costos, financiamiento y mecanismos de implementación.

- 15) Otro Consenso importante que se estableció a partir de "Otros Temas" propuestos, fueron sobre la necesidad de ***"mejorar los mecanismos e instrumentos que se están utilizando actualmente para educar a los ciudadanos sobre los derechos y deberes que tienen en el marco de la Ley de Seguridad Social"***. De manera concomitante, se planteó la necesidad de que se fortalezca la Dirección de Información para la Defensa de los Afiliados (DIDA), de modo que esta amplíe su rol como organismo de información del sistema.
- 16) Un Consenso adicional logrado es el relacionado con la necesidad de que ***se revise el mecanismo de aplicación del Bono de Reconocimiento que está establecido en la Ley.***
- 17) Consenso hubo también alrededor de la propuesta de ***revisión del Régimen Contributivo-Subsidiado***, de modo que se determinen las acciones que serían necesarias implementar para su puesta en funcionamiento.
- 18) Se estableció también Consenso en la propuesta de tener una cobertura universal para todos los afiliados sin importar sus ingresos.
- 19) Otro Consenso alcanzado fue el referente a la propuesta sobre la Base de Cotización, en donde se acordó que el CNSS sea quien norme este punto.
- 20) Así también, existe Consenso en cuanto a la necesidad de que haya un sistema único de afiliación.
- 21) Hubo consenso en fortalecer la regulación y los regímenes de consecuencias para combatir efectivamente las acciones de actores que pretenden defraudar y evadir las obligaciones establecidas por el SDSS.
- 22) Hay Consenso en el aspecto de fortalecer el sistema de garantía de la calidad de los servicios del Sistema de la Seguridad Social.

DISENSOS

En torno a las diferentes propuestas presentadas por los distintos sectores representados en la Mesa Temática para la Reforma del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, se establecieron múltiples Disensos los cuales se enumeran a continuación:

- 1) Se plantea un Disenso con relación al Modelo actual que rige el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, el cual está amparado en la Ley 87-01. Fundamentalmente, este Disenso proviene del Sector Social y de determinados partidos políticos.
- 2) Existe un Disenso en lo relacionado a la conformación e integrantes del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), ya que se entiende que deberían participar representantes de diferentes sectores de la vida nacional, en adición a los sectores: gubernamental, empresarial y laboral.
- 3) Mecanismo de toma de decisión al interior del CNSS, relacionado con la eliminación del veto, hay disenso.
- 4) En lo referente a la propuesta de eliminación de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, fue evidente el Disenso alcanzado en este Subtema.
- 5) Sobre la reducción del número de cotización de 12 a 10 meses para acceder al subsidio por enfermedad, hubo disenso.
- 6) Con relación a la Tasa de Reemplazo, vinculada al Tema de Pensiones, se estableció un Disenso en relación al establecimiento de "beneficios definidos", así como al nivel que debería alcanzar dicha tasa.
- 7) Hubo disenso en el establecimiento de un sistema de pensiones mixto, basado en tres piladores: primer pilar de reparto, un segundo pilar de Capitalización individual y un tercer pilar de aportes voluntarios.

- 8) Disenso en viabilizar sistemas de ahorro voluntario individual y colectivo con fines de mejorar las tasas de reemplazos y otros fines específicos.
- 9) Disenso en cuanto al aumento del monto de las pensiones por discapacidad.
- 10) Así también, y en lo referente a la Propuesta de volver al Sistema de Reparto (Propuestas A y B) en sustitución del Sistema de Capitalización Individual que está vigente, la conclusión fue un amplio Disenso en este Subtema en el contexto del Tema de Pensiones.
- 11) En la misma dirección de lo anterior, y específicamente con relación a las Propuestas de Modificar la Pensión por Sobrevivencia (A y B), hubo un amplio Disenso sobre este Subtema.
- 12) Adicionalmente, hubo Disenso en lo referente a la propuesta de revisar el alcance y el financiamiento del fondo de solidaridad para garantizar pensiones mínimas en el régimen contributivo.
- 13) Notorio también fue el Disenso que se presentó a partir de la propuesta de eliminar a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
- 14) De la misma manera, hubo Disenso en torno a la propuesta de crear un Instituto Dominicano de Pensiones.
- 15) Frente a la propuesta de devolución a los trabajadores dominicanos del 30% de los fondos aportados hasta ahora, hubo un evidente y amplio Disenso.
- 16) Hubo disenso con la Incorporar al Seguro de Riesgos Laborales a los trabajadores por cuentas propias, móviles u ocasionales.

- 17) En relación a la propuesta de modificación del Campo de Cobertura, en la cual se propuso revisar criterios legales para identificar beneficiarios del Sistema, y ampliar el campo de cobertura, siempre preservando la sostenibilidad financiera del mismo, hubo Disenso en este Subtema.
- 18) Otro Subtema alrededor del cual hubo Disenso, fue el concerniente a la propuesta de establecer un Límite al beneficio bruto mensual que reciben las ARSs.
- 19) Adicionalmente, y en lo que respecta a la propuesta que se planteó de establecer “nuevos derechos de las personas en la Seguridad Social”, hubo un claro y evidente Disenso.

CONCLUSIONES

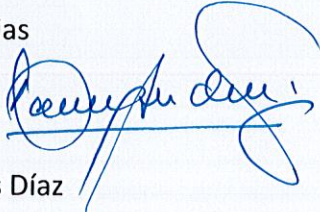
No caben dudas que la Mesa Temática para la Reforma del Sistema Dominicano de la Seguridad Social recibió múltiples y variadas propuestas en torno a la casi totalidad de los temas que están contenidos en la Ley 87-01. Así también, vale resaltar el alto nivel de debates en relación a las diferentes propuestas y, además, en lo referente a los temas vinculantes que fueron colocados por los distintos representantes de los sectores que participaban en las sesiones de trabajo.

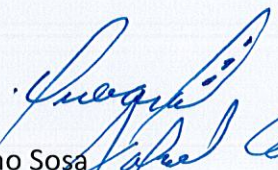
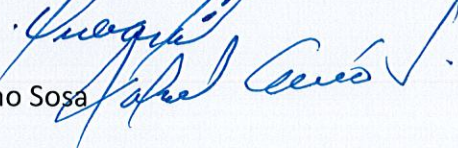
En ese mismo sentido, fue notoria el rol estelar que jugó el Ministerio de Trabajo como Coordinador General de esta Mesa, lo que fue una diferencia vital no solo para alcanzar los Consensos y Disensos, sino también para que existiera el clima propicio para la conducción de los debates y la participación activa de todos los que asistieron a las reuniones.

Aun a pesar de que los temas y subtemas eran, en muchos casos, complejos, se pudo alcanzar un total de 20 Consensos y unos 14 Disensos, lo que indica que los sectores participantes tuvieron la voluntad de acercamiento en aquellos puntos en donde se podía avanzar de manera positiva.

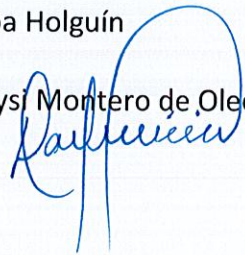
Finalmente, queda del Consejo Económico y Social (CES) dar los pasos necesarios para que estos Consensos y Disensos puedan transitar la ruta que se ha trazado para que sean evaluados por el primer poder del Estado, el Congreso, quien, se sabe, está trabajando arduamente para lograr una modificación a la Ley 87-01 que sea favorable para toda la población dominicana.

No habiendo por el momento, otros temas que tratar, los integrantes de esta Mesa Temática de Seguridad Social habiendo estudiado y analizado los temas referentes a esta mesa, firman más abajo los representantes del sector gubernamental, partidos políticos y de los sectores laboral, social y empresarial.

REPRESENTANTES	TITULAR	
Representación Oficial (10)		
Gobierno-MT	Luis Miguel De Camps	
Gobierno-CNSS	Edward Guzmán Marilyn Rodríguez	
Gobierno-SISALRIL	Jesús Feris Iglesias	
Gobierno-TSS	Henry Sadhalá	
Gobierno-SYPEN	Francisco Torres Díaz	
PRM	Carolina Serrata	
PRM	Juan Brito	
PRM	Martin Breton Sánchez	
DxC	Gilberto Valdez	
FA	Jose Selig	
Representación Partidos Políticos (15)		
PLD	Winston Santos	

PLD	
FP	Bautista Rojas
FP	Fernando Camaño 
FP	Rafael Alburquerque
PRD	Reynato de Jesús Cruz Tineo
PRD	Junior Santos
PRD	Amancia de la Cruz
PRSC	Pedro Tomás Botello Solimán
AP	Gregorio Moya
BIS	Luis Acosta Moreta (BIS-UDC)
PLR	Ramón Ramos
PCR	Osiris Guevara 
PQDC	Rafael José Cano Sosa 
APD	Andrés Santana

Representación CES (12)

Empresarial	César Dargam	Roselyn Amaro
Empresarial	Mario Pujols	Jennifer Troncoso
Empresarial	Kirsis Jáquez	Rosanna Ruiz
Empresarial	Andrés Mejía	Alba Holguín
Laboral	Santo Sánchez	Daysi Montero de Oleo 
Laboral	Sergido Castillo 	
Laboral	Francisca Jiménez	

Laboral	José Manuel Félix Díaz	
Social	Francisca Peguero	
Social	Matías Bosch Carcurro	Rosa Lina Núñez
Social	Jose Alberto Ruiz	
Social	Antonio Ciriaco Cruz	





CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL

PARTICIPANTES FIRMANTES EN LA MESA TEMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Pedro L. Castellanos	INTEC (Sector Social)	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			





CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida Abraham Lincoln Nº 295
Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer piso, ala este. Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana.
Tel. 809-286-0379



www.ces.gob.do



@cesrepublicadominicana



YouTube CESRD